En sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la constitución formal del Comité de Pilotaje de la ZEC-Ega-Urederra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (10-22/PES-00104).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Con fecha 1 de febrero del año pasado se presentó por el parlamentario que suscribe una pregunta para respuesta escrita (10-21/PES 065) en la que tomaba en consideración la resolución del Defensor del Pueblo en el Expediente Q20/1122, en el que se tramitó una queja formulada por la Asociación Salvemos el Ega-Ega Bizirik contra el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por inacción del Gobierno de Navarra en las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), en especial, en la de los ríos Ega y Urederra.

En dicha Resolución el Defensor del Pueblo de Navarra/Nafarroako Arartekoa indicaba que:

«No obstante la voluntad mostrada por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para ir constituyendo progresivamente los Comités de Pilotaje de las zonas especiales de conservación, la institución considera que, dada la naturaleza el órgano de participación y consulta de estos comités, que están formados por “actores del ámbito territorial del Plan de Gestión” (artículo 3.1 del Decreto Foral 16/ 2017, de 8 de marzo) y creados con unas determinadas funciones en la normativa que resulta de aplicación, su constitución resulta necesaria para una correcta gestión de las zonas especiales de conservación, ya que es en su seno donde las entidades que tienen por fin la protección del medio ambiente de la zona (como la autora de la queja) tienen la oportunidad de participar y ser consultadas por la Administración competente acerca de las diferentes cuestiones que atañen al plan de gestión de la correspondiente ZEC.

Por ello, se ve necesario recomendar al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que, a la mayor brevedad posible, constituya la totalidad de los Comités de Pilotaje de las zonas especiales de conservación existentes en Navarra y, particularmente, el que se refiere por la asociación autora de la queja (zona especial conservación de los ríos Ega-Urederra)».

Por ello, se formuló la siguiente pregunta:

«¿Para cuándo considera el Departamento que dicho Comité de Pilotaje estará constituido? ¿Y el del resto de ZEC en los que todavía no se han constituido? ¿Para su constitución con qué calendario está trabajando el Departamento?».

Con fecha 4 de marzo de 2021 se dio respuesta a la misma, indicándose por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que

«Para el comité de pilotaje de la ZEC ríos Arga-Urederra, se estima que en la segunda quincena del próximo mes de abril podrá tener lugar la sesión de constitución del mismo».

Han sido confirmadas las designaciones del comité, para lo cual se han propuesto que sean participantes los ayuntamientos de Allín/Allin, Améscoa Baja, Mendaza, Murieta y Zúñiga, así como los agentes sociales siguientes: TEDER Centro de Desarrollo Rural de Tierra Estella, Salvemos el Ega/Ega Bizirik, Sociedad de Cazadores y pescadores deportivos de Estella, Vadega Comunidad de Regantes y Mancomunidad de Montejurra.

Sin embargo, hasta la actualidad no hay una designación oficial m una constitución del mencionado Comité de Pilotaje.

A la vista de lo anterior se pregunta:

¿Para cuándo tiene previsto el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente la constitución formal del comité de pilotaje de la ZEC ríos Arga-Urederra una vez que ha transcurrido casi un año desde que respondió que se iba a constituir?

Iruñea/Pamplona a 16 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique